



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

|   |  |
|---|--|
| DOCUMENTO: Notificación convocatoria<br>FECHA: 11.noviembre.2017<br>NUMERACIÓN: 5695<br>REFERENCIA: SEC/GAC | DESTINATARIO:<br><br>PÁGINA WEB AYUNTAMIENTO DE<br>BENALMÁDENA |
| DEPARTAMENTO: Secretaría General<br>ASUNTO: Convocatoria Pleno<br>Extraordinario 16 de noviembre de 2017    |  |

Con fecha 11 de noviembre de 2017 se ha emitido una Resolución, número 5695 por Alcaldía-Presidencia con el siguiente tenor literal:

"El Sr. Alcalde-Presidente, por Decreto de esta fecha ha resuelto convocarle como Concejal a sesión EXTRAORDINARIA de Pleno para el día 16 DE NOVIEMBRE DE 2017, a las 10:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente Orden del Día.

De no concurrir a sesión un tercio del número legal de miembros, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después y, si persistiese, se estará a lo previsto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre.

### ORDEN DEL DIA

#### PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

#### ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

#### COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

- 1º.-Aprobación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado.
- 2º.-Aprobación de la solicitud de participación en la convocatoria de estrategia DUSI según Orden HFP/888/2017 de 19 de septiembre.
- 3º.-Aprobación del compromiso de aportación en caso de ser seleccionada la estrategia.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales y administrativos oportunos, en virtud del artículo 192.2 del Reglamento de Funcionamiento y Organización de las Entidades Locales.

En Benalmádena, a 11 de noviembre de 2017  
LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Fdo. D<sup>a</sup> Rocio Cristina García Aparicio

